



DECLARATORIA DEL ENCUENTRO ETNOBIOLÓGICO LATINOAMERICANO DE MUJERES (EELAM)

Celebrado en la ciudad de Popayán, Colombia, el 2 de octubre de 2015, dentro del IV Congreso Latinoamericano de Etnobiología y V Congreso Colombiano de Etnobiología.

Coordinadoras: Emma Estrada Martínez,

Diana Lope-Alzina y E. Miriam Aldasoro Maya

Introducción

A finales del siglo pasado y lo que va del presente, el desarrollo de la etnobiología no sólo como área de investigación, sino como medio de mejoramiento comunitario, se ha ido incrementando aceleradamente, a la par del interés mundial sobre aspectos vinculados con ella y que tienen que ver con: retribución social, desarrollo comunitario, legislación sobre el uso de los recursos biológicos, estudios de género, conservación de los recursos genéticos y cuidado ambiental, entre otros.

Es dentro de este ámbito que particularmente el papel que han tenido las mujeres como transmisoras del conocimiento tradicional biológico y las que a través del estudio de la etnobiología han desarrollado su trabajo en la investigación y la docencia, presenta para este foro, un interés especial, no como una actividad que pretenda marginar a nuestros compañeros hombres, sino como un medio por el cual logremos identificar e incidir en aquellos ámbitos en los que las mujeres, por su género, tienen una especial actividad de interés para la etnobiología y también para el beneficio de estos grupos femeninos.

Es sabido que dentro de las comunidades rurales, algunas actividades vinculadas al aprovechamiento de los recursos biológicos, son espacio exclusivo de mujeres, como pueden ser las parteras, y las comercializadoras en tianguis y mercados regionales de cierto tipo de plantas o de hongos. Lo cual, aunado a una mayor vulnerabilidad generalizada de este sector poblacional debido a su género, deriva en el interés en este foro de ubicar estas actividades y grupos que las realizan con mayor o menor éxito, para que podamos definir para América Latina principalmente, con países con grandes afinidades culturales, derroteros a seguir en forma organizada, por mujeres expertas

tradicionales y académicas, con la finalidad de fortalecer de distintas formas a estos grupos, así como dedicar parte de nuestro esfuerzo educativo y de investigación en esta dirección.

Antecedentes

A raíz del reconocimiento a la trayectoria de mujeres en el Campo de la Etnobiología, realizado por la Sociedad de Investigación y Difusión de la Etnobiología (SIDET) y la Dra. Elda Miriam Aldasoro Maya, durante el IX Congreso Mexicano de Etnobiología con sede en San Cristóbal de las Casas Chiapas, entre abril y mayo de 2014, se consideró, en particular por las Dras. E. Miriam Aldasoro, Emma Estrada Martínez y Diana Lope-Alzina, la necesidad de realizar foros en donde se analizara la situación de la mujer en su vínculo cotidiano con los recursos biológicos a través del conocimiento tradicional, así como la de las etnobiólogas.

A raíz de ello se realizó un foro “Las mujeres y la Diversidad Biocultural” el día 22 de noviembre de 2014, organizado por la Dra. Elda Miriam Aldasoro Maya, y posteriormente se decidió llevar este importante tema al IV Congreso Latinoamericano de Etnobiología y V Congreso Colombiano de Etnobiología. Con la intención de contar con testimonios de mujeres de distintos ámbitos bioculturales, se decidió elaborar tres preguntas difundidas por la red cibernética, así como de manera directa con comunidades, y que fueron respondidas a lo largo de varios meses por campesinas, y académicas y académicos que actuaron como transmisores de las opiniones de colectivos de mujeres o con experiencias personales muy enriquecedoras para este tema.

Las preguntas fueron:

1. ¿En qué situaciones actuales (lugares, procesos), las mujeres en particular, desarrollan su conocimiento y experiencia en relación con los recursos biológicos de América Latina? (Mencionar sólo experiencias directas, ya sea por participación, por apoyo técnico o investigación).
2. ¿Cuáles son los problemas que en su calidad de mujeres, enfrentan al desarrollar las actividades vinculadas al uso de los recursos biológicos?

3. ¿Cuáles son las posibles actividades por las que se podrían ver opciones para enfrentar estos problemas?

La problemática planteada como respuesta a la segunda pregunta, se concentró en los siguientes aspectos.

- Trato discriminatorio en relación con los hombres, y que se traduce en que:
 - Se les paga menos por el mismo trabajo.
 - Menosprecio a sus saberes.
 - Falta de reconocimiento del papel fundamental en la cohesión y economía familiar.
- Desigualdad en relación con las labores del hogar y cuidado de los niños a pesar de que ellas desarrollan actividades que proveen ingreso al hogar, esto también repercute en que las mujeres no pueden transmitir sus conocimientos sobre recursos biológicos desarrollados en sus huertos o fincas, más allá del hogar.
- Limitación por parte de la comunidad y de la pareja para permitirles incorporarse a trabajo comunitario afuera del hogar, esto también genera imposibilidad de aprender español a indígenas, lo que les impide comunicarse.
- Vulnerabilidad por su condición de mujeres que implica riesgo al trabajar en el campo o en el monte.
- En el norte de México las mujeres se ven obligadas a migrar a ciertas poblaciones y al desvincularse se va perdiendo el conocimiento tradicional.
- En el caso de parteras o mujeres que curan o comercializan plantas medicinales, la exhortación gubernamental a no automedicarse, pero sin disponibilidad de servicio médico.
- Para profesionistas: subvaloración de la actividad profesional, falta de apoyo institucional o de directivos, acoso tanto de hombres como también de otras mujeres.

Desarrollo de la Declaratoria en el Encuentro Etnobiológico Latinoamericano de Mujeres (EELAM)

Como parte del EELAM, se dieron a conocer los resultados recopilados en la definición de la problemática planteada por las mujeres, y se abrió una sesión de comentarios y propuestas al texto presentado. Con la participación de 75 personas en el encuentro, tanto hombres como mujeres propusieron la inclusión de nuevas propuestas que se sumaron a las presentadas con lo que se conformó un cuerpo sólido y bien fundamentado que constituyó la declaratoria que a continuación se establece, misma que fue suscrita en la Plenaria del IV Congreso Latinoamericano de Etnobiología y V Congreso Colombiano de Etnobiología, con 12 hojas de firmas de personas que se añadieron a las del encuentro.

Durante la realización del EELAM se planteó la necesidad de abrir una página electrónica, en donde se informara sobre foros, documentos de difusión, cursos talleres, entre otras cosas, que constituyeran una forma activa de llevar a la práctica los enunciados de la Declaratoria, además de hacerla llegar a la mayor cantidad de sitios posibles en donde se viva la problemática establecida.

DECLARATORIA DEL ENCUENTRO ETNOBIOLÓGICO LATINOAMERICANO DE MUJERES

LOS ASISTENTES AL ENCUENTRO ETNOBIOLÓGICO LATINOAMERICANO DE MUJERES, REALIZADO EN EL MARCO DEL IV CONGRESO LATINOAMERICANO DE ETNOBIOLOGÍA, V CONGRESO COLOMBIANO DE ETNOBIOLOGÍA Y FORO INTERNACIONAL “LA CULTURA DEL JAGUAR” EN EL AUDITORIO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA EN LA CIUDAD DE POPAYÁN, COLOMBIA, EL 2 DE OCTUBRE DE 2015, DECLARAMOS QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN:

- a. Promover políticas y acciones para la organización de las mujeres a nivel local, regional, nacional y en toda América Latina, para la defensa, valoración e impulso de sus derechos, saberes y prácticas.**

- b. Fomentar la formación de redes bioculturales y estudios de género de mujeres a distintos niveles geográficos, desde el internacional al local a través de foros de distinto nivel, redes sociales, páginas de asociaciones etnobiológicas en América Latina, folletos divulgativos, carteles, trípticos y cursos-talleres, entre otros.**

- c. Generar políticas públicas educativas dirigidas a fortalecer y proteger la autovaloración y seguridad de las niñas.
- d. Difundir el reconocimiento al importante papel social de las mujeres en la seguridad alimentaria y en la salud de sus familias y sus comunidades.
- e. Lograr espacios en campo y ciudad en los que las mujeres cuenten con seguridad y condiciones justas de remuneración.
- f. Generar políticas legislativas que contrarresten su vulnerabilidad jurídica vinculada al uso consuetudinario de recursos biológicos.
- g. Promover la difusión y desarrollo de infraestructura de los saberes y actividades realizadas por grupos de mujeres cuando ellas así lo planteen para lograr una amplitud en la comercialización de sus productos dentro de un ámbito de colaboración y cohesión social.
- h. Fomentar foros de distinto tipo en los que se mantenga el diálogo constante entre sabedoras tradicionales y académicos que apoyen y faciliten la gestión de financiamiento para proyectos vinculados al uso de recursos biológicos en un marco de respeto a su forma de vida, aspiraciones y organización comunitaria.
- i. Fomentar programas sociales y organización en talleres participativos en donde se incluya a las mujeres como protagonistas primordiales en la aportación económica de sus familias y su comunidad.
- j. Favorecer el trabajo conjunto de centros de salud con las mujeres con saberes tradicionales biológicos en donde se facilite un interlocutor bilingüe que permita el entendimiento, cuando así se requiera.
- k. Establecer formas de convencimiento de los hombres en su calidad de funcionarios, jefes y parejas, de los planteamientos justos de las mujeres en sus experiencias bioculturales, para que se conviertan en defensores de éstos en lugar de obstaculizarlos.

- l. Fomentar la tenacidad y autoconfianza de las mujeres para que no dejen de luchar por su valoración comunitaria y familiar, como parte de un colectivo internacional que las cobije e impulse.**

- m. Realizar talleres dirigidos a diferentes niveles de edades, de hombres y mujeres, sobre la invisibilización, la violencia, la discriminación y la devaluación de las mujeres dentro de los ámbitos de convivencia.**

- n. Echar a andar proyectos educativos dirigidos a la formación de las niñas que refuerce su autovaloración.**

- o. Fomentar la creación de espacios seguros para el cuidado de las niñas y los niños, mientras las madres desarrollan actividades de trabajo fuera del hogar.**

- p. Propiciar la difusión por todos los medios posibles sobre la información referente a los derechos de salud y cuidado personal de la mujer y exigir el respeto a los modelos médicos tradicionales que las mujeres elijan.**

- q. Rechazar las actitudes por las que se humilla y margina a las mujeres por sus características biológicamente determinadas como su estructura física, fecundidad, períodos menstruales, menopausia y vejez, entre otros.**

- r. Apoyar a las mujeres que quedan a cargo del sostenimiento de la familia cuando sus parejas emigran para contar con un mejor ingreso económico.**

- s. Luchar por la reivindicación de los saberes tradicionales que establece la unión dentro de la cosmovisión femenina.**